



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 8 de agosto de 2017

Nº de Resolución **4034** . Datación del libro **08 AGO. 2017**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local .

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **miércoles día 9 DE AGOSTO DE 2017, a las 12:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de servicios "Alquiler de elementos para sonorización, iluminación y asistencia técnica de diferentes espectáculos musicales, a realizar dentro de la caseta municipal durante la feria y fiestas de la Virgen de la Cruz del 11 al 15 de agosto de 2017".
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de servicios "Contratación de la artista "La Shica". Actuación día 15/8/17. Feria Virgen de la Cruz".
- 4º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de servicios "Contratación del grupo musical Chambao. Actuación día 14/8/17. Feria Virgen de la Cruz".
- 5º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación del espectáculo D-Rumbas 80 éxitos. Actuación día 13/8/17. Feria Virgen de la Cruz".
- 6º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Programación Actividades de Teatro Verano 2017".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 8 de agosto de 2017, de lo que en calidad de Secretaría de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)

Fdo. Rocío C. García Aparicio